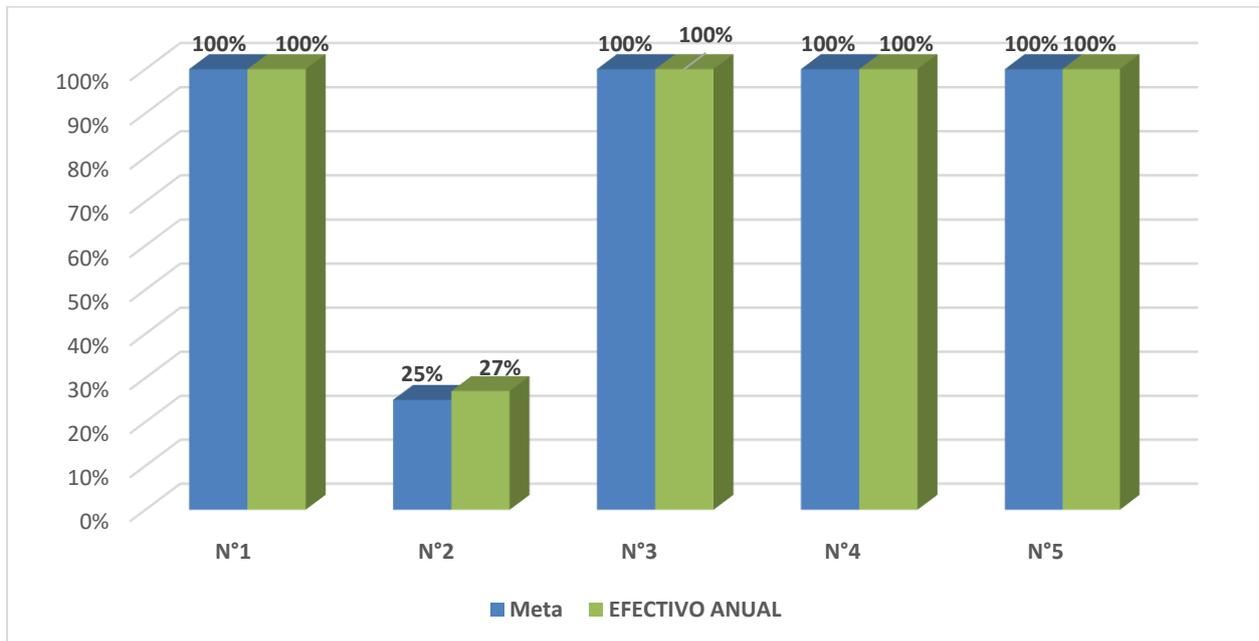


## INFORME PROGRAMA DE GÉNERO AÑO 2022



1. **Porcentaje de informes de desempeño de elaboración de los planes de trabajo de las mesas regionales, constituidas con la sociedad civil de mujer y género, adulto mayor, pueblos originarios, migrantes y discapacidad, y que contengan acciones o actividades o estrategias, según corresponda.**

La Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano remite a la Administradora Regional y al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional informe que da cuenta del avance respecto de la elaboración de los planes de trabajo de las mesas regionales, constituidas con la sociedad civil de mujer y género, adulto mayor, pueblos originarios, migrantes y discapacidad, y que contengan acciones o actividades o estrategias, según corresponda:

Avance de las acciones, actividades y/o estrategias, más relevantes, del plan de trabajo de la **Mesa Regional de Mujer y Género**:

- 1) Se desarrolla reunión del Consejo Asesor de Género.
- 2) Se avanza en el estudio Incorporando la perspectiva de género al Gobierno Regional.
- 3) Se continúa proceso de diseño SOS Mujer.
- 4) Se lanza campaña contra el acoso sexual en el transporte público.
- 5) Se financia el Programa líderes/as por la no Violencia.
- 6) Se financia el Programa de transferencia para la inclusión de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus familias, de las comunas pertenecientes a la jurisdicción de la fiscalía oriente.
- 7) Se continúa en el proceso de formulación del Programa Regional de Cuidados.
- 8) Se financia Capacitación y Fomento del empleo de mujeres en territorios urbanizados de la RM y Capacitación y Fomento a la Empleabilidad Rural Femenina de la RM.
- 9) Se financia Programa de inclusión social y prevención del cáncer de mamas y cáncer cervicouterino.

Avances de las acciones, actividades y estrategias, más relevantes, del plan de trabajo **Mesa Regional de Adulto Mayor**:

- 1) La Mesa regional estuvo abocada al proceso de renovación de sus integrantes y al cierre del proyecto que ejecuta la ONG CEC.
- 2) Avances en los programas de apoyo a víctimas con la Fiscalía Oriente y prevención del suicidio.

Avances de las acciones, actividades y estrategias, más relevantes, del plan de trabajo **Mesa Regional de Pueblos Originarios**:

- 1) Realización de sesión ampliada de la Mesa Regional, que estuvo enfocada en el reglamento de ésta, a la presentación del COSOC Regional y a la revisión de la Política regional indígena urbana 2017-2025.

Avances de las acciones, actividades y estrategias, más relevantes, del plan de trabajo **Mesa Regional de Migrantes**:

- 1) Financiamiento del Programa Efectos de la salud mental en los procesos de inclusión de NNA migrantes y sus cuidadores/as que viven en la RM.
- 2) Financiamiento del Programa de inclusión social y habilitación laboral por formación en oficio (migrante) ZN.
- 3) Financiamiento del Programa de inclusión social y habilitación laboral por formación en oficio (migrante) ZS.

Avances de las acciones, actividades y estrategias, más relevantes, del plan de trabajo **Mesa Regional de Discapacidad**:

- 1) Financiamiento del Programa reducción de listas de espera de patologías invalidantes no cubiertas por el GES para personas menores de 65 años.
- 2) Financiamiento del Programa Rehabilitación física y cognitiva de personas con Parkinson para la inclusión social en la RM.
- 3) Financiamiento del Programa Visibilización de los derechos de PSD y fortalecimiento de sistemas de apoyo para el ejercicio de derechos de PSD psicosocial.
- 4) Financiamiento del Programa Acompañamiento, inclusión y rehabilitación para PSD de la RM.
- 5) Financiamiento del Programa incluye Batuco, para personas con movilidad reducida.
- 6) Financiamiento de la Capacitación a líderes comunitarios para la prevención y abordaje de contextos adversos.
- 7) Propuesta de contenidos de comisión de transporte público.
- 8) Trabajo asociativo con fundaciones como Desafío Chile, Fundación Tesi Huneus, Fundación Batuco, Cristo Especial Fundación Junto al Barrio y otras.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año 2022.

**2. Porcentaje del personal del Servicio con capacitación en género nivel básico realizada, durante el año 2022:**

La Jefatura del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas informa que el curso de Género Nivel Básico se ejecutó conforme a los contenidos mínimos establecidos por la Red de Expertas, por parte del proveedor Foro Educativo, con una duración total de 32 horas y contó con la participación de 51 funcionarios/as de planta, contrata y honorarios del total de personal a diciembre del año t-1, que asciende a 191.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 27% superando la meta de un 25% comprometida para el año 2022.

**3. Porcentaje de informes de desempeño respecto de la licitación, adjudicación y de inicio de ejecución del estudio básico de diagnóstico del fomento e innovación en la Región Metropolitana de Santiago que caracterice la matriz productiva y que identifique las vocaciones productivas comunales, elaborados y enviados, durante el año 2022:**

El Jefe de la División de Fomento e Industria remite a la Administradora Regional informe de desempeño que da cuenta de la licitación del estudio básico de diagnóstico del fomento e innovación en la Región Metropolitana de Santiago, que se formalizó el día 29 de diciembre 2022 mediante el ID 1261-24-IQ22 e informa que, para el año 2023, se realizará la coordinación de la adjudicación y ejecución de éste y que se comprometió a través de indicador CDC.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año 2022.

**4. Porcentaje de informes de desempeño respecto del diagnóstico incorporación de perspectiva de género en el GORE RM, elaborados y enviados, durante el año 2022:**

La Jefatura de la División de Desarrollo Social y Humano remite a la Administradora Regional y Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, informe de desempeño, que da cuenta del avance del periodo, respecto del diagnóstico, cuyo objetivo general es desarrollar un proceso que permita la transversalización de la perspectiva de género tanto al interior

del Gobierno Regional como en la elaboración de proyectos que impacten en los territorios, a través de identificar las variables y factores claves que permitan superar las inequidades, barreras y brechas de género, posibilitando la implementación de una estrategia y plan de acción.

Para el periodo, se presenta lo siguiente:

- 1) Propuesta de visión estratégica en materias de género y conciliación con corresponsabilidad, de objetivos y gobernanza que definen las transformaciones que se requieren realizar tanto de las perspectivas de la cultura como de la gestión institucional para el Gobierno Regional Metropolitano.
- 2) Sugerencia de contar con una unidad encargada de género, como una Dirección de Transversalización de Género u otra, cuyo objetivo sea impulsar cambios tanto al interior del Gobierno Regional Metropolitano, es decir trabajo directo con las personas que diseñan y ejecutan políticas públicas para Santiago, como para el entorno externo a la institución, es decir stakeholders receptores de políticas públicas.
- 3) Plan que considera un conjunto de acciones que se sugiere realizar en el corto plazo entendido como un periodo de 12 meses, el mediano plazo entendido como el periodo de 12 a 24 meses y de largo plazo entendido como el periodo superior a 24 meses.
- 4) Plan de acompañamiento para la difusión de la transversalización de la perspectiva de género en el Gobierno Regional Metropolitano.
- 5) Benchmarking en relación con herramientas que chequean la incorporación de la perspectiva de género en proyectos.
- 6) Instrumentos para cotejar la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos.
- 7) Propuesta plan de capacitación para los municipios de la Región.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año 2022.

**5. Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georreferenciada provincialmente.**

La Jefatura del Departamento de Planificación Regional informa que, durante el año 2002, se ha georreferenciado el 100% de la inversión de las iniciativas aprobadas correspondiente al subtítulo 31 ítem 02, de acuerdo a la siguiente distribución por Provincia:

- 1) Provincia de Santiago: 20 iniciativas por un monto de M\$47.081.203
- 2) Provincia de Maipo: 1 iniciativa por un monto de M\$1.378.416
- 3) Provincia de Talagante: 5 iniciativas por un monto de M\$3.817.840
- 4) Provincia de Melipilla: 1 iniciativa por un monto de M\$8.089.433
- 5) Provincia de Chacabuco: 1 iniciativa por un monto de M\$3.775.201
- 6) Provincia de Cordillera: 1 iniciativa por un monto de M\$893.456

Lo anterior, arroja una inversión total georreferenciada por un monto de M\$65.035.549, beneficiando a una población total de 1.775.719 habitantes, desagregadas en 890.055 mujeres y 885.664 hombres.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año 2022.